

CONVENIO ESPECIAL DE PRESTACIONES LABORALES

CONVENIO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN LABORAL DE ENTREGA DE UNIFORMES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO COLIMA, REPRESENTADO POR LOS CC. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LIC. MIGUEL SALAZAR ABAROA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, REPRESENTADO POR LA LICDA. LORENA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ FLORES, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “DIF”, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, REPRESENTADO POR EL C. MARCO ANTONIO FUENTES GARIBAY, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, REPRESENTADO POR CARLOS LENIN CÁZARES SERRATOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN “**LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**” Y POR LA OTRA PARTE, EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA **DIF**, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, “**STSADODM**”, REPRESENTADO POR LOS CC. JOEL SALGADO ACOSTA, FRANCISCO JAVIER URRUTIA GONZALEZ, SHERINA GPE. NUÑEZ MEDRANO Y ROSARIO ZEPEDA DENIS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIA DE TRABAJO Y ESCALAFÓN, SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “**EL SINDICATO**” Y A QUIEN EN SU CONJUNTO, SE LES DENOMINARÁ COMO “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- “**EL AYUNTAMIENTO**”, EL “**DIF**” Y “**LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**”, DECLARAN QUE SON INSTITUCIONES DE SERVICIO PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ADMINISTRA ESTE MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. “**EL SINDICATO**” DECLARA QUE ES UN ORGANISMO DEBIDAMENTE INTEGRADO Y REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE No. 1/973-I, ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN, DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE REPRESENTA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, DIF, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA, ATENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL

GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, EN EL TÍTULO IV DEL CAPÍTULO I.

TERCERO.- EXPRESAN LAS PARTES QUE DERIVADO DE LAS PLATICAS SOSTENIDAS EN MESAS DE TRABAJO Y ATENDIENDO A SALVAGUARDAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE FIN DE AÑO, COMO ES EL PAGO DE AGUINALDO EN TIEMPO Y FORMA, ES NECESARIO HACER “**A MANERA DE EXCEPCIÓN**” UNICAMENTE POR EL PRESENTE AÑO 2020, UN AJUSTE EN LA PRESTACIÓN EN ESPECIE DENOMINADA “UNIFORMES DE TRABAJO” QUE SE CONTIENEN EN LAS PUNTOS 42, 43, 44 Y 83 DEL CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES HAN ACORDADO QUE PARA EL AÑO 2020 SERÁ ENTREGADO POR PARTE DE “**EL AYUNTAMIENTO**” EL “DIF” Y “LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS” PARA LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS COMO UNIFORMES LO SIGUIENTE: 2 CAMISOLAS, 2 PANTALONES DE MEZCLILLA, 2 PARES DE BOTAS Y 2 PLAYERAS DE ALGODÓN DE MANGA LARGA, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO LAS BOTAS SERÁN DEL TIPO DIELÉCTRICAS. LA ENTREGA SE HARÁ AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE Y PREVIA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y CORRIDO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

SEGUNDA.- DE IGUAL FORMA, PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SE ENTREGARÁN DOS UNIFORMES, CONSISTENTE EN PANTALÓN Y CAMISA DE VESTIR PARA EL PERSONAL MASCULINO Y TRAJE TIPO SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO. LA ENTREGA SE HARÁ AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE Y PREVIA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y CORRIDO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

TERCERA.- ASÍ MISMO, LAS PARTES ACUERDAN RESPETAR EN LO SUCESIVO DE MANERA INTEGRAL CADA UNO DE LOS CLAUSULADOS REFERIDOS EN LA DECLARACIÓN TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL. COMPROMETIÉNDOSE EL AYUNTAMIENTO, EL DIF Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE LO CORRESPONIENTE A LA ENTREGA DE UNIFORMES DEL AÑO PROXIMO 2021, HARÁN ENTREGA DE DICHA PRESTACIÓN EN EL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTI UNO.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PRODUCTO DEL DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CON FUNDAMENTO EN LAS LEYES Y

REGLAMENTOS DE LA MATERIA, SERÁ LA QUE A MANERA DE EXCEPCIÓN APLICARÁ PARA EL PRESENTE AÑO 2020, Y EN LO SUCESIVO SE RESPETARÁ LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES 2018, UNA VEZ FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ DEPOSITADO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN, COMO LO SEÑALA LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES INVOLUCRADAS Y CONOCEDORAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN A LOS 09 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DOS MIL VEINTE.


POR EL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIGUEL SALAZAR ABAROA

OFICIAL MAYOR

POR EL DIF


LICDA. LORENA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ FLORES

DIRECTORA

POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS


MARCO ANTONIO FUENTES GARIBAY

DIRECTOR



CARLOS LENIN CÁZARES SERRATOS

DIRECTOR

**POR EL
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, DIF Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MANZANILLO, COLIMA**


JOEL SALGADO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Fco Javier UG
FRANCISCO JAVIER URRUTIA GONZALEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y ESCALAFÓN


SHERINA GPE. NUÑEZ MEDRANO
SECRETARIA DE FINANZAS


ROSARIO ZEPEDA DENIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

TESTIGOS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA 4 DE 4 Y CONTIENE LAS FIRMAS DEL CONVENIO ESPECIAL DE PRESTACIONES LABORALES 2020 DE ENTREGA DE UNIFORMES CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, DIF, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EL "STSADODM".